



Hallan anomalías en la beca para el bienestar de educación básica; 8 mil 515 familias no la recibieron

LAURA POY SOLANO

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que 8 mil 515 familias beneficiarias del programa de Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica no cobraron sus apoyos por un monto de 27 millones 155 mil pesos, por lo que "se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la hacienda pública federal".

La auditoría de cumplimiento de la cuenta pública 2021 al citado programa, a cargo de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), no identificó que las familias hubieran cobrado los recursos, por lo que –de acuerdo con lo establecido en las reglas de operación– debieron reintegrarse a la Tesorería de la Federación.

El organismo fiscalizador informó que en total se detectó un monto por aclarar de 81.2 millones de pesos, de los cuales, por la intervención de la ASF, se recuperaron 54 millones 49 mil 600, pero aún están pendientes de aclaración los 27 millones 155 mil pesos.

La ASF detalló que de los 13 resultados obtenidos, en ocho no se detectaron irregularidades, uno fue solventado y cuatro restantes generaron dos recomendaciones, tres promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y un pliego de observaciones.

Los resultados del órgano auditor revelan que la CNBBBJ, que destinó el año pasado 31 mil 352.3 millones de pesos para la operación del programa, pactó con el Banco de Bienestar que, en caso de que se le instruyera realizar la dispersión de apoyos por el equivalente a dos o más periodos, el costo sería el resultado de multiplicar la tarifa pactada por el número de periodos por dispersar o entregar.

Lo anterior, sin justificar las razones por las que se pactó de esa forma y no por operación de dispersión o entrega de apoyos en mesas de atención, "lo que hubiera representado un considerable ahorro respecto del costo que se pagó por dichas comisiones".

Además, detectó que los recursos que cada ejercicio recibe el programa se administran en una misma cuenta bancaria, "lo cual impide su debido seguimiento, lo que no contribuye a una sana transparencia y rendición de cuentas".

La ASF constató que en febrero pasado se depositaron en dicha cuenta bancaria recursos correspondientes al presupuesto del ejercicio 2022, lo cual impidió dar seguimiento a los montos que se encontraban pendientes de pago del presupuesto 2021.